MUNICIPALIDAD DE PUCON SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 103 H. CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 13.09.09 HORA: 16:20 HRS. LUGAR: Sala de Alcaldía

ASISTENCIA:

PRESIDE: Sra. Edita Mansilla Barría.

CONCEJALES: Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastian Álvarez Ramírez, Sr. Vicente Sepulveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega y

Mauricio Oyarzo Brncic.

Actúa como ministro de fe doña Gladiela E. Matus Panguilef.

TABLA:

- Audiencia Sr. Coordinador Centro de Ski, don Víctor Vera.
- Audiencia Jefe Provincial Cautín CONAF
- Audiencia SEREMI de MIDEPLAN, Sra. María Teresa Aqueveque.
- Presentación de PASAM y Dotación del personal de Salud 2010.

DESARROLLO

La Sra. Presidente y Alcaldesa de la comuna de Pucón dan inicio a esta reunión extraordinaria, ofrece la palabra al Sr. Víctor Vera Coordinador Centro de Ski Volcán Villarrica.

El Sr. Víctor Vera, Coordinador del Centro de ski del Volcán Villarrica., entrega un informe completo al H. Concejo, sobre funcionamiento del centro esta temporada invernal y las observaciones puntuales que se presentaron, hace presente que se trabajo en conjunto con el operador del centro empresa ENJOY, además realiza propuesta para mejorar algunas sectores del centro, como camino de acceso al centro, trabajo que deben realizar en época de verano, proporcionar mayores número de baños, mejoramiento de la red de agua, mejorar los posos sépticos entre otras obras.

Al término de la exposición los señores Concejales dan su opinión sobre el informe coincidiendo todos en la buena gestión del Sr. Vera., en la fiscalización y coordinación del centro de ski volcán Villarrica.

La Sra. Presidenta plantea que se debería solicitar al Sr. Vera un informe completo del camino de acceso y los dominios esquiable presentar un documento sistemático.

El Sr. Avilés plantea que también existen problemas en el Rafting y sería conveniente que el Sr. Vera se pudiera ser cargo de este tema.

El Sr. Álvarez plantea que se debe trabajar en la Ordenanzas Municipal sobre centro de ski, para contar con este documento a inicio de la temporada 2010.

La Sra. Presidenta plantea al Sr. Vera que se ponga en contacto con Sr. Clemente Carrasco funcionario municipal a cargo de Fiscalización.

La Sra. Presidenta solicita al H. Concejo que se reciba al Sr. Alcalde de Vilcún don Patricio Villanueva con la finalidad de dar a conocer el Convenio de Colaboración mutua y posterior firmar de dicho documento que incluye matarías de educación, emergencias volcánicas y otros de importancia para ambas municipalidades.

El Sr. Patricio Villanueva, Alcalde de Vilcún plantea que es el primer convenio que firma en la IX Región es con Pucón, existen varios puntos en común para trabajar

El Sr. Asesor Jurídico don Pedro San Martín da lectura a los términos principales del convenio de apoyo entre la Municipalidad de Pucón y Vilcún.

Los señores concejales están de acuerdo con el tenor del convenio de colaboración.

Se procede a la firma del Convenio de Colaboración Mutua entre las Municipalidad de Pucón y Vilcún.

La Sra. Presidenta agradece al Sr. Patricio Villanueva por su presencia, hace presente que él es Vise presidente del AMR a sido un gran aporte al tema de educación en esta organización.

El Honorable Concejo y la Sra. Presidenta dan la bienvenida a la SEREMI de MIDEPLAN Sra. María Teresa Aqueveque.

La Sra. María T. Aqueveque agradece por la atención de recibirla, a continuación ilustra sobre el proceso que debe tener la Ficha de Protección Social (ex Ficha CAS), además expone sobre el sistema legal de inversión, en base a los sistema de Inversión este opera con el cruce de información, se debe considerar la Ficha de Protección Social, para otorgar subsidio, Pensión asistencial y otros se requiere de este documento, donde se obtiene los puntajes con que postularan a subsidio como SUF y otros, esta tiene un corte de puntaje máximo de 14.725 ptos. Para postular a cada uno de las subvenciones de agua existe un porcentaje menor a este,

hace presente que las cuentas deben ser actualizadas cada seis meses. Hace presente que las encuestas que el 60% están actualizada, incentiva a las funcionarias que están a cargo del programa trabajen para cumplir el 100% o pasar la meta.

Agrega que el Municipio pueden solicitar apoyo con personal para encuestar o arrendar vehiculo para dar cumplimientos a sus objetivos.

La Sra. María Teresa Aqueveque da una explicación amplia la forma de seleccionar los proyectos de inversión que posteriormente son presentados al GORE para su resolución.

Se analiza la importancia que tiene para la comuna la declaración de Impacto Ambiental, la Sra. SEREMI expresa que es de mucha importancia contar con el Reglamento de la ZOIT, será la única forma de proteger el medio ambiente en la comuna, como es el caso de la instalaciones de pisciculturas, por que legalmente no existe ningún instrumentos que pueda negar una inversión de estas características. Hace referencia que con un POT Plan de Ordenamiento Territorial se tendría un instrumento de regulación en la comuna, a través de este documento se podría regular.

La Sra. María T. Aqueveque SEREMI de MIDEPLAN se compromete realizar las consultas pertinentes, para que se postulen fondos para elaborar el Reglamento de la ZOIT.

La Sra. Presidenta agradece su participación de la Sra. María Aqueveque, por su explicación sobre las funciones que realiza la unidad donde ella dirige como SEREMI de MIDEPLSAN.

La Sra. Presidenta y el H. Concejo reciben a los funcionarios de CONAF, Sr. Hugo Lucero y Sr. Memo Ortega, con la finalidad que expongan sobre la Ley de Bosque Nativo.

Los funcionarios de CONAF, Sr. Hugo Lucero y Sr. Memo Ortega agradecen recibirlo en sesión.

El Sr. Memo Ortega expresa que esta presentación tiene la finalidad dar a conocer a las autoridades comunales sobre la Ley N° 20.283 Ley de Bosques. Hace presente que esta ley se encuentra promulgada pero falta la aprobación del Reglamento, no se cuente con este instrumento por lo tanto no es factible aplicarla.

La Sra. Presidenta solicita que capaciten a los Inspectores Municipales sobre esta materia.

Los funcionarios de CONAF se comprometen con la Autoridad de capacitar a los inspectores, se debe coordinar con los señores Memo Ortega y Sr. Julio Figueroa.

A continuación la Sra. Presidenta hace entrega del PASAM para el año 2010, en este documento incorpora la Dotación del personal del Departamento de Salud para el año 2010, solicita a la Srta. Odette Castillo, subdirectora del Depto. Salud que explique la Dotación del Personal.

La Srta. Odette Castillo Subdirectora del Depto Salud explica la Dotación para el año 2010, expresa que la modificación son las mínimas a la dotación del año 2009, tiene una variación en la disminución de las horas del Director de Salud Municipal, y se considera dos técnicos categoría "C", hay variación en la categoría "D" por que funcionarios que estaban en esta categoría realizaron cursos y por ley debe encasillarse en categoría "C", una vez aprobada esta dotación debe ser enviada al SEREMI de Salud para que sea aprobada ratificada.

La Sra. Presidenta señala que la baja del Director de Salud Municipal, por que quiere cambiar la política del Departamento de Salud, por tanto el Director del Departamento de Salud debe ser un profesional del área en Clasificación "A" o "B". Además aclara que no tiene ninguna observación en contra del Director de Salud Municipal Sr. Pedro Orrego, es un funcionario competente en todas las materias que se le encomienda.

La Sra. Presidente plantea que se ha mantenido toda la dotación como el año anterior, como se está postulando dos policlínicos se requiere un profesional del área para que realice gestiones correspondiente, recuerda que se esta postulando a un FASAM.

El Sr. Avilés consulta que pasara con el Sr. Pedro Orrego, plantea que un funcionario con estas características no se puede perder.

La Sra. Presidenta señala que se cancelara su indemnización correspondiente al Sr. Orrego, se realizaron las consultas pertinentes para ser contratado para realizar otras funciones en el municipio de acuerdo a su conocimiento y su capacidad.

La Sra. Graciela Henríquez consunta que se tenga muy claro el procedimiento que se realizara con el Sr. Orrego para que no ocurra una situación como la anterior. Reitera la consulta si al Sr. Pedro Orrego se le indemniza si puede ser contratado en otra sección.

La Sra. Presidenta someta a votación la Dotación del Departamento de Salud Municipal para el año 2010 la que debe ser enviada al SEREMI de Salud antes del 30 de septiembre del presente año.

Se aprueba la Dotación del Personal de Salud Municipal correspondiente al período año 2010, se abstiene de votar el Sr. Vicente Sepulveda por no tener todo los antecedentes.

La Sra. María Victoria Román solicita acuerdo para aprobar el proyecto FONDEF entre la Municipalidad de la Frontera y el Municipio este comprende

un costo de M\$ 25.000 donde el municipio solo aportara infraestructura y todo los resultados de la investigación serán entregados a esta corporación edilicia.

La Sra. Presidenta somete a consideración el proyecto FONDEF

Se aprueba el proyecto FONDEF por la unanimidad de los señores concejales.

El Sr. Avilés plantea que la comisión de Deporte aprobó que el representante del Concejo Municipal ante la Corporación de Deportes sea la Sra. Pilar Acevedo Junod.

Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales que la Sra. Pilar Acevedo Junod sea la representante del Concejo Municipal en la Corporación de Deportes de la comuna de Pucón.

Se levanta la sesión a las 19:35 hrs.

ACUERDOS:

A , . .

- 1.- Se aprueba la Dotación del Personal de Salud Municipal y el PASAM correspondiente al período año 2010, se abstiene de votar el Sr. Vicente Sepulveda por no tener todo los antecedentes.
- 2.- Se aprueba el proyecto FONDEF por la unanimidad de los señores concejales.
- 3.- Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales que la Sra. Pilar Acevedo Junod sea la representante del Concejo Municipal en la Corporación de Deportes de la comuna de Pucón.

GLADIELA E. MATUS PANGUILEF SECRETARIA

EDITA E. MANSILLA BARRIA PRESIDENTA

La Secretaria Municipal Certifica Que:

En Sesión Ordinaria Nº 175 de fecha 07.10.2009 el H. Concejo municipal aprobó el Acta Extraordinaria Nº 103 de fecha 13.09.2009 con la siguiente acotación.

El Sr. Álvarez solicita que el Sr. Vera revise toda las Ordenanzas Municipales de Deportes aventuras.

PROPUESTA DE DOTACIÓN RECURSOS HUMANOS DE ATENCION PRIMARIA SALUD MUNICIPAL AÑO 2010

TIPO DE DESCRIPCION CATEGORIA FUNCIONARIA	CANTIDAD	N° HORAS SEMANALES	OBSERVACIONES
CATEGORIA A O B • Director de Depto. Salud		44	
CATEGORIA A: • Médicos • Odontólogos • Químicos-farmacéuticos	3 3	132 132	
CATEGORIA B:	1 - 2 3 1 1 1 - 2 2	44 88 110 44 44 44	
 Ingeniero Administrativo Ingeniero en Informática Parvularia Profesora Ed. Física 	1	44	
CATEGORIA C: (Técnicos Nivel Superior) Administrativo de salud Contador Estadístico Higenista Dental Laboratorista Dental Podólogo Secretaria Ejecutiva Técnico de Nivel Superior de Enfermería Técnico de Nivel Superior en Servicio Social	 1 14	616	

CATEGORIA D:			
Auxiliares Paramédicos de			
Alimentación	3	132	
Auxiliares Paramédicos de Enforce			
Enfermería			
Auxiliares Paramédicos de			
Farmacia			
Auxiliares Paramédicos de Laboratoria			
Laboratorio Auxiliares Paramédicos do	2	88	
 Auxiliares Paramédicos de Dental 	2	08	
Delital	- 		
CATEGORIA E:			
 Administrativos 	6	264	
 Secretarias. 	5	220	
CATEGORIA F:			
 Auxiliar de Servicio 	2	88	
 Chofer 	4	176	
• Nochero			
		[1